



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA AMPLIACION DE BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE SALA, EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, TRAMITACIÓN URGENTE.

Se pone en conocimiento general, que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2021, se adoptó el acuerdo de ampliación de Bolsa y aprobación de las correspondientes Bases que han de regir **las pruebas selectivas para la ampliación de Bolsa de Empleo de Auxiliar de Sala del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, para desempeño de funciones en Teatro-Auditorio Municipal y en cualquier otro edificio o instalación municipal susceptible de celebración de actos públicos.** Las contrataciones que se efectúen serán en régimen laboral de carácter temporal, jornada parcial. El procedimiento selectivo es Concurso-Oposición, tramitación urgente.

Los interesados en tomar parte en dicho procedimiento deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 09,00 a 14,00 horas los lunes a viernes, o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la correspondiente **solicitud que será facilitada en el Ayuntamiento**, deberá acompañar a tal efecto los documentos que exigen y establecen las correspondientes bases de la convocatoria. En caso de no presentar directamente en el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, la solicitud y documentación a adjuntar a la misma, **deberá comunicarse vía fax la presentación de la instancia, sin cuyo requisito quedará excluido del proceso selectivo.**

El plazo para la presentación de las solicitudes se fija en diez días hábiles, desde el día 22 de Marzo a 6 de abril de 2021, ambos días inclusive.

Argamasilla de Alba, a 19 de marzo de 2021.-

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.